MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, a los seis días del mes de junio del año dos mil diecisiete, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) siendo las 10:30 horas, se hallan reunidos, por una parte; el C.P. JULIO CESAR BAREIRO (Asesor de la U.O.C.), CRISTHIAN BOGADO, (Asistente de la U.O.C.), y por la otra parte, el SR. GABRIEL ANDRES ACOSTA GONZALEZ con C.I. Nº 4.302.724 en representación de la Firma LUNA S.R.L. METALURGICA INDUSTRIAL - TORNERIA, a los efectos de proceder al acto de apertura de la Contratación Directa Nº 37/2017 para la **COMPRA DE REMOLQUE PARA USO DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE CAPIATA – ID Nº: 331.038.-**

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS", presentados por orden de ingreso en mesa de entrada, quedando como sigue:

COMPRA DE REMOLQUE PARA USO DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE CAPIATA – ID Nº: 331.038.-		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
LUNA S.R.L. METALURGICA INDUSTRIAL - TORNERIA	80062770-9	14.000.000.-

Sobre Nº. 1 : LUNA S.R.L. METALURGICA INDUSTRIAL – TORNERIA.-
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente.	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida a favor de la Convocante.	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	SI
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI

Luego de la lectura y ratificación del Acta, y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 hs. a.m., firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Unidad Operativa de Contrataciones ·

CRISTHIAN BOGADO
Asistente de la UOC

C.P. JULIO BAREIRO
ASESOR DE LA UOC

SR. GABRIEL ANDRES ACOSTA GONZALEZ
LUNA S.R.L. METALURGICA INDUSTRIAL - TORNERIA